



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DOCE (12)

La Suscrita Secretaria Municipal por este medio CERTIFICA: El acta número doce la que textualmente Dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día lunes 06 de junio del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, del 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la presencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2:13 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores Corporación Municipal

La presente es para solicitar permiso para cortar un árbol de cedro ubicado en la Aldea El Hato, en casa de Santos Gerardo Mendoza que le ha caído un rayo y lo necesito para construir unas puertas y ventanas de mi casa de habitación, Firma Santos Gerardo Mendoza. (Que el de la UMA y Regidor encargado de ambiente realicen la inspección).

4-2: Señores Corporación Municipal:

La presente nota es para notificarles, el problema que se nos ha formado a causa de los desagües que se han puesto al final del Boulevard, salida a Cantarranas, en dirección hacia la Iglesia Adventista, causándonos mucho daño, si no se da una pronta solución podría causar daños a la infraestructura, lo cual recurre a mayor gasto.

Se les ha solicitado ayuda a los que laboraban en la instalación de tubería de agua potable en el lugar, pero más bien dejaron más soterrado el canal con la tierra que sacaron.

Actualmente rompieron la calle y tiraron todo el balastro nuevamente en el canal frente a la Iglesia y eso ya causa hasta peligro en el desvió a los usuarios de la carretera que vienen o van hacia Cantarranas, habiendo dejado bache abierto.

Las corrientes de agua, arrastran toda tierra que viene del boulevard desembocando en la Iglesia y ya, ha logrado entrar a las instalaciones, dejando soterrado el lugar.

Además, hacemos saber que el alcantarillado que pasa bajo el pavimento esta soterrado.

Solicitamos de manera muy respetuosa que se asigne una retro o máquina para limpiar todo el

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



canal de desagüe y las corrientes puedan seguir su curso, donde no causen daño; o se desvien las aguas para otro lugar. Firma Pastor David Chacón, Líder Sonia Velásquez, Tesorera Angélica Ponce.

-El Alcalde, con relación a este problema que ocasionaron los que vinieron hacer el bacheo, se mandará a Reynaldo Espino para que haga la inspección y darle solución, buscando la forma de orientar el cauce de agua.

4-3: La presente es para solicitar un permiso de operación para aperturar un negocio de venta de Pan, el cual llevará por nombre "Depósito la Canasta del pan y más", ubicada en el barrio Santa Rita, entre la repostería Mirna y pulpería Esperanza, frente a pulpería Maycon. Firma Héctor David Sánchez Duron y Sunilda Sarai Saucedo Soto. (Pendiente de inspección)

4-4: Señores Miembros de la Corporación Municipal

Les envié un atento y cordial saludo y al mismo tiempo para solicitarles me concedan un numero para moto taxi ya que sería un medio para tener ingresos, como es de su conocimiento soy una persona con diversidad funcional y de no ser posible un número para moto taxi, se me extienda un permiso para poder trabajar en mandaditos Express. Firma Herlinda Isabel Henry Bonilla.

-El Alcalde, con las motos taxis tenemos una veda del el 2012, gracias a Dios la hemos sostenido con todas las Corporaciones porque con esto es un problema ahorita estamos esperando que el Instituto de Transporte y la AMHON se pongan de acuerdo sobre quien va extender los permisos, si son ellos o la Municipalidad. ahorita hay un decreto que a nosotros nos prohíbe extender directamente los números, ellos van a Transporte, también estamos peleando nosotros la autonomía.

-Keyby del Carmen López, pero en la solicitud hay dos opciones dice que si no se puede el número de moto taxi se le dé permiso como mandaditos Express.

-El Alcalde, eso lo tenemos abierto.

-Juan Ramón Salgado, pero ella trabajaría con la Moto Taxis y generaría un problema con los otros que tienen Moto Taxi.

-Keyby del Carmen López, es que la Moto taxi ella la compro porque no puede caminar.

-El Alcalde, creo que se podría, porque les voy a decir una cosa los dueños de Moto Taxis no pagan los impuestos, tienen una mora enorme y se les bajo hasta la cuota por tal que se pusieran al día, no creo que pueden protestar si ella se dedica hacer mandados y no halar gente.

-Juan Ramón Salgado, si es la muchacha que tiene problemas para caminar estoy de acuerdo. (Se acordó darle la oportunidad que empiece a trabajar para ver si cumple haciendo solo mandados, si ella anda bien le damos el permiso y que ponga un rótulo que diga Mandaditos Express y no suba pasajeros).

4-5: Sres. Miembros de la Corporación Municipal

La presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para aperturar una clínica Odontológica, la cual llevará por nombre "Clínica Dra. Alemán" y estará ubicada una cuadra abajo del parque, a la par del Mercadito Rodezno. Firma Dra. Selena Lisbeth Alemán Rodríguez (Pendiente de Inspección y Licencia Sanitaria).

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, he estado analizando en que podemos colaborar, sé que la compañera Yannela es la encargada de Negocios, creo que podemos hacer una supervisión en lo que son clínicas odontológicas, incluyendo hasta el mismo centro de Salud hacerle

UN PUEBLO PARA TODOS

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



inspecciones, porque ir donde el hijo de Don Oscar quien es mecánico dental, me van a disculpar, pero allí es como que vaya al rastro municipal, imagínense la salud de nuestra gente, ya ha muerto gente por una extracción de una muela.

-El Alcalde, en ese tipo de negocios hay que solicitar la licencia sanitaria, y en esa licencia sanitaria hay que enfocarnos más en la parte de salud.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, que la compañera Yannela se alió con el compañero Olvin que es el de salud y si ocupa de nosotros estamos a la disposición.

4-6: Corporación Municipal

El motivo de la presente es para solicitar la corta de cuatro árboles que están ubicados dentro de la propiedad donde yo estoy construyendo, por eso solicito se me ayude con el permiso para poder realizar el corte de estos 4 árboles que son de Pochota. Firma Julio Cesar Medina Amador (Pendiente de inspección).

4-7: Señores Corporación Municipal

La presente es para solicitar a ustedes un apoyo económico para realizarme una operación en el país de Nicaragua, lo que necesito es ayuda con el transporte que es de L.10,000.00 no cuento con los recursos necesarios para poder realizar este costo. Firma Juan Ramón García Servellon.

-El Alcalde, Existe un acuerdo Municipal donde se me autoriza a mi poder apoyar hasta por diez mil lempiras. Aunque yo a nadie le voy a dar esa cantidad, ustedes pueden preguntar que yo hasta con tres mil lempiras apoyo a la gente, ya le he dicho a la Secretaria que ese tipo de solicitudes no las traiga a Corporación.

-Juan Ramón Salgado, es que el me la entrego a mí y él está afuera y me explico que va para Nicaragua hacerse la operación del problema que tiene.

-El Alcalde, yo lo mande a Guáimaca donde los Médicos Norteamericanos que vienen, ellos le hicieron exámenes y le dijeron que si lo operaban iba quedar sin habla.

-Juan Ramón Salgado, pero él me explico que un médico que es de Nicaragua lo miro en Choluteca y le dijo que él lo podía operar en Nicaragua y que iba quedar bien, lo que solicita él es el transporte porque un hijo que trabaja en Choluteca va hacer los otros gastos, pienso que si se ha apoyado a otras personas se le puede apoyar a él.

-El Alcalde, no estoy en contra de apoyarle, sino que venimos aquí a traer cosas que son administrativas, apoyo a todo mundo, dígame que no hay problema que lo vamos apoyar, me voy a poner de acuerdo con el hijo para lo del transporte y si es dinero lo vamos apoyar, que me busquen mañana en la Alcaldía.

4-8: Señores Corporación Municipal

Oficio No. 019/UAIMVSF/2022

Adjunto encontraran el informe No. 03-2022-UAIM de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo del 2022.... Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz. La Secretaria Municipal después de dar lectura hace entrega de una copia a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal para su análisis.

4-9: Señores Corporación Municipal

Oficio No. 020/UAIMVSF/2022

Adjunto encontraran el informe No. 03-2022-UAIM de las actividades realizadas, por el

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2022.... Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz. La Secretaria Municipal después de dar lectura hace entrega de una copia a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal para su análisis.

4-10: Señores Corporación Municipal:

El motivo de esta nota es para solicitar su ayuda y saber si dentro de sus facultades se pueda gestionar lo de mi respectiva liquidación, ya que fui despedido el 02 de febrero del presente año y hasta la fecha no la he obtenido, lo cual es una violación de mis derechos como trabajador, sé que la instancia a la cual estoy acudiendo no es la indicada, pero ya me he reunido en tres ocasiones con el señor Administrador, de lo cual no he obtenido ninguna respuesta positiva en la relación a mis derechos... como les comentaba ya me he reunido en tres ocasiones con el señor Administrador y a continuación les daré un pequeño resumen de cómo se dan dado las cosas. Primera Reunión.... Segunda Reunión... Tercera Reunión. **Firma Luis Hernán Bonilla.**

-**El Alcalde**, Aparte de ser este tema un tema administrativo, también en esa nota no dice la verdad, porque primero Luis Hernán nos tenía la computadora, el GPS el cual tuvo un costo de treinta mil lempiras, le dijimos que entregara ese equipo, luego nos dimos cuenta que no aparecían los archivos del trazado de calles de las nuevas y futuras lotificaciones, trabajo que realizo Jairo Raúl Ponce, él entrega esos archivos, nosotros le pagamos, ese es el motivo por el cual nosotros no le hemos pagado.

-**Keyby del Carmen López**, yo pienso como dice Betty son asuntos administrativos pero que esto se aprenda porque a veces, se deja a las personas más tiempo y eso es un gasto para la Alcaldía, lastimosamente hay que estar removiendo a las personas y él tiene su derecho.

-**El Alcalde**, estamos de acuerdo a nadie le he negado sus derechos todos los que se han ido lo han hecho con su dinero y él allí esta su dinero, al otro que no se le han pagado sus prestaciones es al que estuvo en la UMA porque también tiene que cumplir con un compromiso, yo no voy a soltar un cinco mientras no entreguen lo que se les ha pedido.

-**Mayra Lizeth Bonilla Medrano**, creo que la Auditora tiene un acta que el entrego como a los cuatro días lo que había llevado.

-**El Alcalde**, los de Catastro le enviaron una nota al administrador solicitando el trabajo que se realizó de la proyección de lotificaciones, porque ya con eso teníamos como decirle a la gente de qué forma se van a proyectar las calles.

-**Yannela Isabel Rivera**, se le debería de llamar a él para que venga aclarar y de ser así se le deben de pagar sus derechos.

-**El Alcalde**, esos son asuntos administrativos y yo lo que estoy es salvando mi responsabilidad porque se ha invertido por su trabajo que no está.

-**Yannela Isabel Rivera**, el problema es que, aunque usted diga que son asuntos administrativos de una u otra forma nos va afectar a nosotros como Corporación, porque a la larga se va tener que aprobar ese dinero y siempre se le va pagar, porque si él lo está haciendo a través de la Corporación me imagino es porque ya agoto las instancias.

-**El Alcalde**, da instrucciones a la Secretaria Municipal se le envié una nota al señor Luis Hernán Bonilla Medrano, solicitando haga entrega de los archivos correspondiente a trabajo elaborado por Jairo Raúl Ponce de las Proyecciones de Lotificaciones de la periférica de todo el Municipio, lo cual estaba en la computadora que él manejaba.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Olvin Samuel Rosales, como ya se dijo estas son cuestiones meramente administrativas, imagino que obviamente las personas que son contratadas en la Alcaldía deben de ser afines al Alcalde para que todo pueda funcionar bien, pero los trabajos en la Alcaldía son transitorios y obviamente las personas tienen que buscar un mejor porvenir, pero lastimosamente quedan cosas no saneadas por la inconformidad, por esa parte comparto con la compañera Yannela Alcalde, para que ellos vean que no es usted el que está imponiendo o poniendo trabas que se traigan aquí a las personas para que vean que fue corporación que se tomó la decisión, igual usted está manifestando que no se opone que se le faciliten las prestaciones.

4-11: Corporación Municipal

Reciban de la Dirección Municipal de Educación de la Villa de San Francisco un cordial saludo.

Me dirijo a ustedes respetuosamente deseándoles éxitos en sus labores diarias, a través de la presente les solicitamos nos proporcionen el alquiler de las oficinas de la Dirección Municipal de Educación y combustible, para poder movilizarnos en los tramites del sector educativo que me corresponde realizar. Firma Licda. Bertha Lidia Ponce Bonilla. Directora Municipal de Educación.

-El Alcalde, yo le proporcione una pieza que está en la biblioteca, allí hay dos cubículos y dijo que es muy pequeño, ese puesto de Dirección Municipal es decorativo y están por el mismo sueldo, es más el gasto de estar yendo a Tegucigalpa, nosotros con gusto les apoyamos con combustible.

-Keyby del Carmen López, lo que entendí porque estuve hablando con Bertha es sobre la merienda porque ya les van a mandar un montón de cosas.

-El Alcalde, compañeros con relación a esa nota apoyo con combustible no hay problema, pero pago d alquiler no podemos, porque la casa es de ella.

-Yannela Isabel Rivera, ella me dijo que la profesora Keyby y Olvin habían ido a supervisar las instalaciones de la biblioteca y que le habían dicho que las condiciones que habían allí no eran adecuadas, ella no ha ido a ver, yo le pregunto a Olvin como serían las condiciones, independientemente de eso es un lugar que está bien oscuro, lo que yo quiero dar a entender es que si ella está pidiendo para alquiler que se le proporcione una oficina que este en buenas condiciones.

-Keyby del Carmen López, no encontramos una casa céntrica.

-Yannela Isabel Rivera, si ella encuentra una casa céntrica usted está en la disposición que alquile la casa y se le apoye con el pago.

-El Alcalde, vaya miren en la biblioteca hay un cubículo que prácticamente pude estar ella y su asistente, y hay otra pieza privada, nosotros mandamos hacer una división, lo de la merienda cabe en el salón y se reparte al día siguiente, me voy a reunir con ella por lo del combustible.

Se acordó hacer otra inspección los Regidores Olvin Samuel Rosales, Keyby del Carmen López, Yannela Isabel Rivera y se le invite a la Profesora Berta para explicarle que parte de la Biblioteca se le está cediendo para su Oficina.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Ivis Yojana Díaz Mejía, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio El Jicarito, la cual obtuvo mediante compra venta al Señor Luis Roger Callejas en fecha 07 de noviembre del año dos mil catorce (2014) según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. (Pendiente de inspección).





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



5-2: Rodney Adyeri Huevo Matamoros, mayor de edad, soltera, con identidad No. 0827-1984-00061, está solicitando se le conceda dominio pleno de una propiedad ubicada en el Barrio El Sitio, el cual hubo por compra venta a la señora Milvia Margarita Salgado Ponce, con sus medidas y colindancias descritas en el documento que poseo del cual se adjunta fotocopia. Firma Dodney Adyeri Huevo Matamoros. **(Pendiente de Inspección)**.

5-3: Señores Corporación Municipal:

Por medio de la presente le envié un atento y cordial saludo deseándoles muchos éxitos en sus labores a ustedes encomendadas, al mismo tiempo les solicito una actualización de Dominio Pleno de un terreno que compre por medio de documento privado a la señorita Rosalía Ponce Estrada, dicho terreno está ubicado en la Lotificación Henry, del cual les adjunto fotocopia de documentos. Firma Yareli Misael Umazor Henry. **(Pendiente de Inspección)**.

5-4: La Secretaria Municipal da lectura a una declaración Jurada sobre todos los bienes que posee la señorita Rosalía Ponce, debidamente autenticada, de igual manera de una copia del Patrón de Partición de bienes donde aparece la firma de todos sus hermanos, salvo Humberto Ponce Estrada que aparece con la firma, y como testigos Manuel Quezada e Indalecio Salgado, ese documento es de fecha 18 de septiembre del año dos mil. Estos documentos los presentan por los dominios plenos que están parados.

-El Alcalde, esas firmas de testigos nos dan a nosotros credibilidad porque son personas honradas.

Se acordó hacer entrega de una copia de estos documentos a todos los Corporativos para que hagan un análisis, a excepción de la Regidora Keyby del Carmen López por tener parentesco por afinidad con la compareciente Rosalía Ponce Estrada.

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1: Se hace presente el Abogado José Leonardo Castillo Pagoaga:

-El Alcalde Municipal, Abogado nosotros mandamos hacer una visita a la casa de la cual su representada Dora María Rodríguez está solicitando Dominio Pleno, se hizo presente el Director Municipal de Justicia, el encargado de Catastro y su asistente, la señora Santos Ventura Solórzano, madre de su representada expreso que ella no estaba de acuerdo en que se extendiera el Dominio Pleno a favor de su hija, porque ella había comprado la propiedad con su difunto marido el señor Gabriel Rodríguez y que la propiedad era de ella y estaba en posesión de la misma, levantaron un acta los que la visitaron, por lo tanto nosotros nos eximimos de poder extender el dominio pleno.

-José Leonardo Castillo Pagoaga, los hermanos se citaron en debida forma tengo entendido y no se pronunciaron, dada la circunstancia que usted me esta mencionando me gustaría me diera el dictamen por escrito para ver que recurso interponer y el proceso a seguir, porque hay un dictamen de un Juez donde ella está declarada heredera.

-El Alcalde, cualquiera se puede declarar heredero, pero de qué bien, aparte están las otras hermanas y madre.

-José Leonardo Castillo Pagoaga, la señora Dora María Rodríguez en ningún momento ha expresado que va sacar a su madre de la casa porque la señora Dora hizo la casa en realidad, lo que ella quería era tener el dominio pleno porque las otras hermanas vendieron otras propiedades.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, esas son ya asuntos familiares.

La Secretaria Municipal hace entrega al Abogado José Leonardo Castillo del punto de acta No. 4-5 emitido en fecha seis de marzo del año 2012, según acta No. 06, donde la Municipalidad acordó que cuando existen conflictos entre partes la Corporación Municipal se abstendrá de aprobar Dominio Pleno, mientras tanto no se emita una resolución de un Juzgado competente. Así mismo se le hizo entrega de una copia del acta donde la Madre, Señora Santos Ventura Solórzano expresa que el bien es de su propiedad.

6-2: Jenny Patricia Medina, estamos entrando en casos bien difíciles, Cantarranas, Moroceli están con epidemia de dengue, nosotros vamos por el mismo camino, nosotros hemos fumigado, hemos estado por todo el pueblo BTizando, la gente no quiere hacer caso, están los solares montosos, por más que concienticemos a las personas no hacen caso, más bien nos insultan dicen que los tenemos aburridos de estar yendo todos los días a sus casas y nos tiran las puertas, la única solución es hacer un mega operativo de limpieza como lo hemos hecho en otras ocasiones con el Alcalde, solo así se puede ver el impacto que la gente corra a limpiar sus casas, porque lastimosamente nosotros los de salud no estamos para lavarle las pilas a la gente ni limpiarle los solares, quiero que ustedes como autoridad tomen una decisión, cómo podemos hacer en este caso.

-El Alcalde, los operativos que hacíamos antes nos apoyaba la Escuela, Colegio, dejamos de hacerlo porque la gente quería que los sipotes entraran a los solares a sacarles la basura, Jenny y Olvin hay que elaborar un formato para ver que se le va preguntar a la gente, si tiene limpio el solar, la pila, si saco la basura, porque el problema de zancudo es el monte, creo que no está demás publicar un bando inmediatamente, diciendo que se le exige a toda la población mantener los solares limpios, ya que pasara personal de salud, la policía y Municipalidad revisando sus solares, primero mandar el bando, luego hacer el mega operativo.

-Keyby del Carmen López, pienso que es necesario hacer el perifoneo primero, fijar la fecha de cuándo se va hacer el mega operativo porque hay que decirlo para que fecha se va estar pasando en toda la población, porque vamos todos Maestros, estudiantes hacer grupos por barrios, para saber que personal va por cada barrio, organizarnos, igual sacar un censo porque hay propietarios de solares que no viven en el municipio y están llenos de monte, traer el censo a la Alcaldía para que llamen a las personas y se les aplique la multa, pienso que así debe de ser.

-Jenny Patricia Torres, yo digo que tiene que ser ya, como quien dice el otro viernes como muy tarde.

-El Alcalde, trabajemos en el perifoneo esta semana y dejemos el mega operativo de limpieza para el lunes 13

-El Alcalde, hay algún barrio donde este con más problemas.

-Jenny Patricia Torres, La Trinidad y Nuevo Progreso es donde está más contaminado, estuvimos atacando estos dos barrios y Pueblo Nuevo, al parecer Pueblo Nuevo lo hemos controlado porque la gente ha colaborado más, pero Nuevo Progreso y la Trinidad es un caos, nosotros habíamos BTizando Nuevo Progreso pero como el agua está viniendo cada tres días la gente bota el agua y no guarda el balde de agua que se le pide echarle a la pila, al votar el agua el BTI ya no funciona, en la reunión pasada yo decía que sería bueno que compráramos abate, porque aquí no hay problema si utilizamos abate porque nosotros tenemos aforadas las pilas.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, Olvin, Jenny, Lizeth y Lorena ver si nos pueden apoyar, para que vayan al Colegio, para hacer una distribución por barrios.

- Jenny Torres, necesito saber cuántos estudiantes van a colaborar

-Keyby Del Carmen López, los de ultimo año van siempre, son 115 alumnos, podemos mandar a noveno, los adultos podemos ir con un grupo de alumnos, no dejarlos solos

-El Alcalde, podemos incluir a las Iglesias

-Jenny Patricia Medina Torres, quedaron de traerme una bomba esa bomba es para usar el insecticida con agua, esa bomba lo que le hace falta es una batería, si le quedara la batería de las bombas que ustedes tienen, perfecto y si no si pudieran ustedes comprarle la batería porque está ya seria de nosotros, igual yo ya tengo insecticida, porque por lo menos donde se están presentando los casos, la cuadra esa ir fumigando para ir apaleando el problema para que no se siga propagando.

-El Alcalde, pónganse de acuerdo todos cuando se van a reunir para realizar las actividades programadas.

-Jenny Patricia Medina, otro tema es lo del agua ahorita tenemos bastantes incidencias de diarrea, cada trimestre se hacen análisis en la población, los de diciembre y los de abril, el agua que provee la Alcaldía siempre sale apta para consumo humano, una porque usan el método de cloración de tableta, dos porque como que son más aplicados, antes Pueblo Nuevo no salía apta para consumo humano, pero nosotros les hicimos un clorificador hechizo para que lo utilicen con tabletas y les está funcionando, pero el agua de Altos de Villa y Nuevo Progreso no sale apta para consumo humano, yo recuerdo que el encargado de la UMA siempre se encargaba de organizar las juntas de aguas de todos hasta de las Aldeas, antes se tenía un presidente de la Red de Juntas de Agua y con esa Red manejábamos porque si ustedes van a la Alcaldía al Banco de cloro, ellos no compran cloro, no están clorando el agua.

-El Alcalde, Jenny pónganse de acuerdo con el encargado de la UMA Héctor Torres, junto con Jesús Espinal director Municipal de Justicia para que se reúnan con todas las juntas de agua para que les expliquen todo eso, y que Tributaria nos dé un informe de quienes compran y quienes no compran cloro.

-Mayra Lizeth Bonilla, con Nuevo Progreso tenemos problemas en todos los aspectos, las pilas tienen larvas, los solares están sucios, tenemos una reunión mañana a las cuatro con los Directivos de la Junta de agua no sé si puede ir usted Jenny.

-Carlos Roberto Torres, se podría coordinar para hacer las mismas actividades en las Aldeas.

-Jenny Patricia Medina Torres, Celia la enfermera del Coyolito está en la capacidad de Btizar, hacer operativos, tiene que coordinar con las fuerzas vivas porque ella es la encargada de Salud en esa comunidad, usted como Regidor se ponga de acuerdo con ella para que hagan la actividad, porque la Enfermera que paga la Alcaldía en la Mesa ella se encarga de hacer la actividad también en el Hato, yo quería solicitarles a ustedes un vehículo para llevarme el grupo de sipotes que ando para llevarlos al Pedregal para que también BTizemos el Pedregal porque el Pedregal es una bomba de tiempo.

-El Alcalde, mándele la nota al Administrador una nota solicitando el vehículo, y reúnanse ustedes para coordinar las actividades.

- Carlos Roberto Torres, lo que se puede hacer con Hato y Mesa es el acompañamiento, igual hacer la misma encuesta que se va hacer aquí en el pueblo

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE LIDIA LICET RICO TREJO DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "PUEBLO NUEVO".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día lunes 06 de junio del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **LIDIA LICET RICO TREJO** con identidad No. 0827-1971-00046. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio **" PUEBLO NUEVO "** de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. 082701KI332Q260001 **DIMENSIONES:** AL NORTE, con una distancia de ocho metros, (8.00Mts) AL SUR con una distancia de ocho metros (8.00Mts). AL ESTE con una distancia de treinta y cuatro metros, noventa y cinco centímetros (34.95Mts.) Y AL OESTE con una distancia de treinta y cuatro metros, cuarenta centímetros (34.40Mts.) con un área de (277.08Mts) Siendo el valor catastral de dicha propiedad L. 11,083.20 al que se le aplicó un 10% que equivale a L. 1,108.32 **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Bessy Abigail Alvarenga Ponce, mediando calle de por medio. AL SUR: colinda con propiedad de Ministerio Apostólico Profético Hosanna, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de Hermes Alcides Ponce Ponce Y AL OESTE: colinda con propiedad de Walquidia Yanori Salgado Cruz, Elsa María Ilias Fonseca y Ministerio Apostólico Profético Hosanna, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral, según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno sin perjuicio a Terceros a favor de **LIDIA LICET RICO TREJO.** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS ALEXIS MAURICIO CERRATO CARCAMO Y NURIA LISBETH CARDONA RUBIO DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "ALTOS DE LA VILLA".

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día lunes 06 de junio del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos **ALEXIS MAURICIO CERRATO CARCAMO** con identidad No. 0820-1987-00408 y **NURIA LISBETH CARDONA RUBIO** con identidad No. 0804-1973-00028. Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**ALTOS DE LA VILLA**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. 082701KI332P510004. **DIMENSIONES:** AL NORTE, con una distancia de veinte metros, cincuenta y cinco centímetros (20.55Mts) AL SUR con una distancia de veintiún metros, veinte centímetros (21.20Mts). AL ESTE con una distancia de veintinueve metros, setenta y cinco centímetros (29.75Mts.) Y AL OESTE con una distancia de veintiocho metros, veinte centímetros (28.20Mts.) con un área de (598.28Mts) Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.14,957.00 al que se le aplicó un 10% que equivale a L.1,495.70. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Martha Verónica Duron Velásquez, mediando calle de por medio. AL SUR: colinda con propiedad de María Isabel Peralta Izaguirre. AL ESTE: colinda con propiedad de Alexis Mauricio Cerrato Cárcamo, Nuria Lisbeth Cardona Rubio y María Isabel Peralta Izaguirre Y AL OESTE: colinda con propiedad de Luz María Ártica Pagoaga y Ramón Bernardo Ártica Salgado. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral, según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno sin perjuicio a Terceros a favor de **ALEXIS MAURICIO CERRATO CARCAMO Y NURIA LISBETH CARDONA RUBIO.** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

-**Jairo Raúl Ponce**, en este Dominio Pleno de Rosalia Ponce, acepto que cometí un error, pero también ellos lo cometieron cuando fuimos hacer la primera inspección, porque el documento que ellos presentaron aparecen las dos propiedades, luego vinieron y dijeron que la propiedad es una sola porque aparece en el mismo documento, no sé cómo ustedes lo van a tomar si como rectificación o no sé cómo se va hacer, les pregunte si era posible que se les extendiera dos dominios Plenos, ellos dicen que no porque es un solo documento.

-**José Dan Junior Ponce**, en el dominio pleno la rectificación cabe siempre y cuando las variaciones en las medidas sean pocas, pero aquí estamos hablando casi de la mitad de la propiedad, no cabe la rectificación.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-El Alcalde, se pueden hacer un solo dominio pleno, pero hay que crear una clave catastral para cada predio.

-Jairo Raúl Ponce, en ese caso lo que hace Tributaria es que les pone dos pegues de alcantarillado, dos pegues de agua etc.

-José Dan Junior, viéndolo desde el punto legal a ellos les convendría que se les diera dos dominios plenos, pero si tuviéramos la anulación de Dominios Plenos.

-El Alcalde, si lo hemos hecho cuando consideramos que es necesario otro Dominio Pleno tenemos que anular el anterior, y en esta ocasión en virtud que se dio esta situación el Señor Alcalde Municipal sometió a la Corporación Municipal, quedando de la siguiente manera:

7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: PRIMERO: ANULAR EL PUNTO DE ACTA No.7-2 DEL ACTA No.10 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2022. Y APROBAR NUEVAMENTE EL DOMINIO PLENO A FAVOR DE ROSALIA PONCE ESTRADA EN EL AREA URBANA, EN VIRTUD QUE EN EL MISMO HUBO UN ERROR, SE LE ACREDITE EL VALOR PAGADO, SEGUN RECIBO No.131398, TENIENDO QUE PAGAR LA DIFERENCIA.

*La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día lunes 06 de junio del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **ROSALIA PONCE ESTRADA** con identidad No. **0827-1934-00037**. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "EL CENTRO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332M370006. DIMENSIONES: AL NORTE, con una distancia de veintitrés metros, quince centímetros (23.15Mts) AL SUR con una distancia de veintisiete metros, noventa y un centímetros (27.91Mts). AL ESTE con una distancia de dieciséis metros, sesenta y tres centímetros (16.63Mts.) Y AL OESTE con una distancia de veinte metros, dieciocho centímetros (20.18Mts.) con un área de (469.88Mts) Siendo el valor catastral de dicha propiedad L. 32,891.60 al que se le aplicó un 10% que equivale a L.3,289.16. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de María Teresa Benavidez Ayala. AL SUR: colinda con propiedad de Betty Concepción Rodríguez Duron, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de Edna Emelina Velásquez, mediando calle de por medio Y AL OESTE: colinda con propiedad de Víctor Manuel Quezada, mediando calle de por medio. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral, según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno sin perjuicio a***

UN PUEBLO PARA TODOS

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Terceros a favor de **ROSALIA PONCE ESTRADA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso de la diferencia de L.1,038.31 debiendo acreditar el valor pagado en la Tesorería Municipal, según recibo No.131398 de fecha 26 de mayo 2022. el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

-**Jairo Raúl Ponce**, expone sobre el Dominio Pleno solicitado por el Danilo Oswaldo Velásquez.

- **José Dan Junior Ponce Moncada**, en este caso nos informaron que este dominio pleno había sido solicitado en la Corporación anterior, yo solicito nos dé una breve explicación y un informe de parte de la Unidad Municipal ambiente para ver como esta este inmueble, y el señor Alcalde con el cuerpo de regidores que estuvieron anteriormente nos expliquen cómo estaba la situación de este Dominio pleno antes de que entremos a una aprobación.

-**Juan Ramón Salgado Henríquez**, también nos gustaría se nos dé el punto de acta por qué fue denegado ese Dominio pleno, tengo entendido que esta propiedad era de herederos y parece que un muchacho de nombre Roberto que ya murió tenía hijos.

-**El Alcalde**, en la sesión que se discutió este dominio pleno no estuve, vuelvo y repito que habemos personas que cuando ostentamos un cargo nos aprovechamos del cargo, si tenemos rencor contra determinada persona, nos vamos en contra y no estamos de acuerdo, la propiedad la tuve trabajando en mis manos 18 años, la conozco como mis manos, es más protegíamos un área que es de playa hasta que un tío se metió y la cerco, mande la gente de Catastro y de Justicia y se molestó yo no tenía por qué ser abusivo agarrar lo que no le correspondía a la propiedad, la propiedad es compra que hizo el papá de Oswaldo Velásquez, hay dos partes esa parte es de la vega y la otra es la parte alta, hubo un regidor que dijo que no estaba de acuerdo, el rio destruyo la propiedad pero ahorita ya la volvieron a cercar, los regidores Carlos y Cruz conocían la propiedad pero al final prevaleció la opinión de otro Regidor, ese es un problema personales creo que aquí deberíamos olvidar esas cuestiones, cuando tengamos cosas personas mejor apartarnos, dejar que opinen los otros, no tengo ese corazón para aprovecharme, con relación a la familia no sé a qué arreglos llegaron ellos, porque creo que a los hijos de Roberto les dieron una casa.

-**Jairo Raúl Ponce**, el documento es viejo y a él le vende la mamá no especifica que es herencia.

-**José Dan Junior Ponce Moncada**, bueno a Oswaldo yo lo conozco perfectamente, nosotros Jairo en eso de Dominios plenos debemos de conocer un informe, para que usted de cada inspección nos presente un informe para que conozcamos el caso y así podamos aprobar, en ese caso igual más que son casi ocho manzanas, haga un informe sencillo si está dentro de los parámetros normales se aprueba, si está tocando la rivera del rio y no se guarda la rivera con la cerca es igual, se tome en consideración esas cosas para que no lo hagan de un solo, tengo entendido que los herederos de Roberto si se han declarado herederos, pero también, notificarles porque tampoco estamos obligados aprobar las cosas a la carreta, tenemos que estar informados, creo que es valiosa la aclaración que dio el Alcalde también si el regidor Ramón Salgado pidió el punto de acta por qué no se aprobó también que se conozca.

-**Jairo Raúl Ponce**, el presenta un documento de compra venta del dos mil dos.

-**José Dan Junior Ponce**, si hay un documento de compra venta cambia la cosa, lo único es que se respete lo que manda la Ley de la rivera del rio.

-**Jairo Raúl Ponce**, la inspección se realizó con el acompañamiento de la UMA si gustan pueden llamarlo para que verifiquen, en cuanto a los informes Junior creo, me estarían cargando demasiado porque la semana que hay sesión de Corporación es muy difícil para mí;

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



creo que ustedes desde las solicitudes deberían de ser analíticos, ver qué tipo de documentos vienen y analizarlos para que hablen con base al momento les exponga esto, pienso que si ustedes requieren un informe es porque están en duda, lo mejor sería hacer las visitas de campo.

-José Dan Junior Ponce, el señor Alcalde tiene su personal y usted es el encargado de Catastro, solo en esta alcaldía o no se llenó la ficha, o no se da un informe de lo que se inspecciona, nosotros si tenemos derecho de revisar la documentación para ver si viene en orden de lo que la compañera Secretaria recibe, pero la inspección debe determinar en qué situación está el inmueble, por eso usted nos debe decir a nosotros si usted hace las pesquisas, si pregunta, el informe es relevante para nosotros para saber qué es lo que usted hizo con el compañero de tierras para saber qué fue lo que se averiguo del inmueble, para nosotros es de provecho que usted nos de esa información, talvez usted cuando se manda el acta podría mandar el informe de los dominios plenos que va someter a aprobación , para que nos ayude en eso

-El Alcalde, creo que aquí le estamos quitando responsabilidad al Regidor que está asignado para tierras, cada quien está en su comisión y él será el responsable de decirnos esto pasa o no, creo que Jairo lo orienta a él cuándo alguna documentación esta correcta, sigo insistiendo Jairo no nos va llevar a una cuestión que nos pueda ocasionar un problema, el informe más que todo quien lo tiene que brindar es el Regidor de tierras porque es la parte legislativa, démosle la potestad y la credibilidad al encargado de tierra.

-Jairo Raúl Ponce, otra de las cosas por las que me refiero a ese punto porque Junior está hablando de playas, para mí el fallo que dio en esa solicitud la Corporación pasada, es por la playa, están perdidos

-Mayra Lizeth Bonilla, ellos hablaban que la rio entro a la propiedad y que el rio puede volver a su cauce.

-El Alcalde, explica en el pizarrón como está ubicada la propiedad

-Jairo Raúl Ponce, este valor que tiene por manzana está estipulado para todas las tierras que baña el rio.

-José Dan Junior Ponce, también no es justo que al hombre se le cobre un pedazo de playa porque de repente lo puede hasta perder, más bien se debería de hacer un acuerdo donde la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad por algún evento a futuro causado por el rio en dicha propiedad. Pero nosotros tenemos que respetar lo que dice la Ley hay que dejar el margen que dice la Ley, respetemos el marco legal del ambiente.

-Jairo Raúl Ponce, yo voy a tratar de ser muy profesional, pero lo mejor que ustedes pueden hacer es ir hacer una inspección de campo, todos los Regidores que estuvieron anteriormente, si es por playa quedaron en ridículo, porque más bien le va comiendo tierra a él.

-José Dan Junior Ponce, aquí se ha manejado una posición, es importante si el señor Alcalde lo tiene en este puesto a usted es porque es la excelencia del puesto que desempeña, pero el nivel de confianza se gana en base a las cosas que se hacen y las cosas se deben de hacer bien hechas, nosotros confiamos en usted, confiamos en el Regidor de tierras, pero si usted dice que es importante que la Corporación vaya hacer la inspección, que bueno porque aquí la idea es ayudarle a nuestros pobladores.

-Jairo Raúl Ponce, lo digo porque si la Corporación anterior lo denegaron sin saber nada, lo hicieron como un ciego.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- José Dan Junior Ponce, lo importante es verificar el terreno y verificar la Ley ya con eso.*
- Carlos Roberto Torres, como dice el compañero vamos a presentar un informe y si quiere fotos, vamos a tomar un video si lo gustan también.*
- Mayra Lizeth Bonilla, lo lógico sería que vayan ellos, llévelos a ellos, yo no los acompañaría porque para mí que se apruebe.*
- Yannela Isabel Rivera Velásquez, es la Ley la que se tiene que revisar porque el terreno ya está supervisado y nosotros creemos en ellos.*
- El Alcalde, compañeros la Ley dice cien metros de la última crecida, pero hay contradicciones en la Ley y si ustedes deciden puedo someter que vamos a quitar esos cien metros de acuerdo a como dice la Ley, verán al lio que se van meter, para mí no hay ningún problema someterlo a consideración.*

Se acordó se presente un informe minucioso para la próxima reunión de la propiedad por la cual está solicitando Dominio Pleno Oswaldo Velásquez.

8.- INFORME DE COMISIONES

-*Yannela Isabel Rivera, anduve buscando el local del Carwash LA y no di con él, miré uno, pero no hay nada lo único que hay es un solar baldío está pegado a negocio de Axel, lo estuve llamando y no respondió.*

Se acordó que las firmas presentada para el negocio del barrio San Francisco vaya acompañada con una nota donde diga que están de acuerdo con que se extienda permiso de operación al negocio solicitado por....

-*Olvin Samuel Rosales Galo, comentarles sobre los alcances que se han obtenido de la Jornada Nacional de vacunación se ha seguido vacunando del COVID se vacunaron 587 personas, encontramos personas de primer y segundo refuerzo, se desparasitaron a 343 niños, también se le aplico la vacuna de la influenza a 802 personas y se les dio vitamina a 311 niños. En la Villa necesitamos un médico en microbiología, teníamos el caso de Rafael que venía los viernes, pero ya no viene, a él ya le salió plaza, era un buen recurso.*

-*José Dan Junior Ponce, sería bueno señor Alcalde que se envié la nota a la Regional, dirigida al Doctor Guevara, vamos a comunicarnos con él.*

-*El Alcalde, él ya nos había ofrecido enviar directamente para acá, incluso quedo de venir a reunirse con nosotros para ver los del apoyo, pero el Microbiólogo ya lo había asignado para acá, ahora no sé porque lo mandan para Tatumbra, pero si **hay incidencia.***

-*Yannela Isabel Rivera, los currículom ya están metidos, incluso yo hable la semana pasada con él, me dijo que lo llamara hoy para ver que solucionaba.*

-*José Dan Junior Ponce, ahorita hay presupuesto en salud, podemos aprovechar esa parte, el almacén está bien y presupuesto hay para asignación, hay medicamento podemos sacarle un poco de almacén para que lo redistribuya bien, pero la parte del dengue hay que ponerle batería eso afecta bastante.*

-*El Alcalde, tenemos que hacer una acción nosotros porque es responsabilidad de nosotros*

9.- ASUNTOS VARIOS

9-1 El Alcalde, *nosotros habíamos asignado fondos del año pasado para el vado, ahorita hemos avanzado en un cincuenta o sesenta por ciento, necesitamos hacer una ampliación en la*

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



asignación de estos fondos para poder terminarlo, no lo vamos hacer ahorita tenemos que esperar que haya una parada del rio, pero necesitamos hacer la ampliación para pagar los materiales que pedimos y que los tenemos allí, pueden ir a ver la varilla, cemento tenemos una parte, pero para que no se nos arruine lo estas usando en la calle salida a Cantarranas.

-Jaime Alejandro Amaya, sería bueno comprar materiales porque van subiendo y hay que aprovechar el momento, teníamos unos fondos en el presupuesto de remodelación del edificio Municipal eso se va dejar para el próximo año, se va volver a presupuestar y se van tomar los fondos de allí, el otro creo que era de las huellas de Guarumas.

-El Alcalde, es difícil que hagamos las huellas cuando tenemos que terminar el vado

-Jaime Amaya, ahorita para no caer en responsabilidad se está pidiendo la ampliación para la segunda etapa del vado, para la segunda etapa se deben las varillas que se pidió con anticipación porque están subiendo el costo

-José Dan Junior Ponce, lo importante es conocer el avance del proyecto lo otro que nos den informe del proyecto, son proyectos delicados porque estamos con el factor agua y factor invierno, en el enfoque práctico de ejecución del proyecto es importante que se pague lo que se debe y se amplíe para que se compre el material para lo que viene, en eso estamos de acuerdo que se haga, además es una necesidad que se haga.

-Jaime Alejandro Amaya, aprovechando decirles que se recibió el dictamen sobre los gastos de ejecutados del primer Trimestre, dando una breve explicación y haciendo una entrega a cada uno de los presentes del mismo.

Sistema de Administración Municipal Integrado	
	VILLA DE SAN FRANCISCO EJERCICIO: USUARIO: JAIME.AMAYA
	Modificaciones Presupuestarias
Honduras, C.A.	Moneda: Lempiras (L)
	Emisión: 14/06/2022 Hora: 06:16 p.m. Página: 1 de 1

TRANSFERENCIA			
Expediente: 345			
DEBITO			
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 Mejoramiento de Escenario Municipal	12 02 004 000 001 47210 11-001-01	44,300.00
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 Remodelación Edificio Municipal	12 02 003 000 001 47110 15-013-01	400,000.00
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 Alcantarillado Sanitario Barrio Pueblo Nuevo (contraparte) Primera Etapa	12 03 006 000 001 47110 15-013-01	600,000.00
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 Construcción de Huellas calle hacia Aldea Guarumas	13 01 004 000 001 47210 11-001-01	400,000.00
		TOTAL DE DEBITO	1,444,300.00
CREDITO			
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 ORNATO MUNICIPAL-Aseo de calles, plazas publicas y cementerio Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12 05 001 001 000 22220 11-001-01	44,300.00
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 Construcción en Vado ubicado en la Aldea de Guaruma / Segunda Etapa	14 01 009 000 001 47210 15-013-01	845,000.00
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 Construcción en Vado ubicado en la Aldea de Guaruma / Segunda Etapa	14 01 009 000 001 47210 11-001-01	400,000.00
14/6/2022	Transferencia entre Objetos del gasto correspondientes a Junio 2022 Construcción en Vado ubicado en la Aldea de Guaruma /Primera Etapa	14 01 007 000 001 47210 15-013-01	155,000.00
		TOTAL DE CREDITO	1,444,300.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual
 CLASE DOCUMENTO: Reportes de Gastos
 FECHA INICIO: 14/06/2022
 FECHA FINAL: 14/06/2022
 Datos: [URL]

"UN PUEBLO PARA TODOS"
 Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

La Corporación Municipal con Las Facultades que la Ley de del Ramo le Confiere y por Unanimidad Acuerda: dar por aprobado la Modificación Presupuestaria por traslado entre objetos del Gasto. Por un monto de L.1,444.300.00.

9-2: El Regidor José Dan Junior Ponce: les voy a leer una nota porque ya es de conocimiento de ustedes que fui asignado por la Presidenta a otro puesto, lógicamente tengo que solicitar el permiso que pidió Gobernación el cual dice así:

Honorable Corporación Municipal. Yo, José Dan Junior Ponce Moncada, mayor de edad, soltero, Abogado, Hondureño, con domicilio en el Barrio Arriba del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán con teléfono 9550-1934, actuando en mi condición de Regidor Municipal del Municipio de la Villa de san Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con todo respeto comparezco ante ustedes solicitando permiso indefinido, en virtud de que se me ha nombrado a ejercer funciones como Secretario General de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) dependencia del Poder Ejecutivo a cargo de la Excelentísima Señora Presidenta Constitucional de la Republica IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO, permiso que solicito a esta Honorable Corporación para tal fin, puesto del que fui electo y en el cual me ausentare únicamente mientras ejerza la función en otra Institución del Estado, como Secretario General u otro cargo que se me asigne, retornando al cargo de Regidor Municipal, en cualquier momento si no se me necesitara más en otra función del estado o en el cargo como Secretario General.

Para tal fin solicito a esta Corporación Municipal se pronuncie, seguidamente que el Señor Alcalde Municipal proceda a notificar al Comité local o grupo organizado que maneja el partido Libertad y Refundación en este Municipio, para que este conozca de tal acto y así mismo el señor JOSE DAN JUNIOR MONCADA, una vez que tenga conocimiento el Comité Local de Libre, proceda a notificar por escrito a la Corporación Municipal el nombre de la persona quien ocupara por el tiempo indefinido que el ejerza otro cargo público o como Secretario General de la ARSA, para que este proceda a integrarse a las sesiones de Corporación Municipal como Regidor (a) Municipal, procediendo el Alcalde Municipal a juramentar al mismo (a), una vez que este llegue a la primera sesión de Corporación.

A la Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco PIDO: Admitir el presente escrito y resolver de conformidad.

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 6 días del mes de junio del 2022. **(Firma Ilegible José Dan Junior Ponce).**

Continua José Dan Junior Ponce, esta es la nota que gobernación me solicito, porque no puedo estar ostentando doble sueldo, seguimos los parámetros que me dio Gobernación.

-El Alcalde, el permiso no se le puede negar, nosotros lo que hacemos es hacer un acuerdo Municipal, se extiende el punto de acta luego pasa a Gobernación y Gobernación notifica al partido para que este ponga el sustituto.

-José Dan Junior Ponce, tanto la sesión anterior como esta no se me puede pagar porque el nombramiento me sale con fecha 18 de mayo, puedo firmar actas, pero no puedo percibir dieta, lo demás le compete al Alcalde, esperamos ejercer una buena labor porque, vamos a representar practicante al municipio, vamos a dar la cara por el municipio de acuerdo al conocimiento y a

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



la capacitación que tenemos para salir adelante en estos procesos y que siempre el nombre de la Villa quede en alto, eso es lo primordial, creo que el señor Alcalde ha hecho una buena labor dentro de lo que ha podido ha tenido sus pro y sus contras, le digo a el que deseo lo mejor, yo decía la vez pasada que espero muchas cosas en estos cuatro años de la Corporación, los proyectos que hoy vemos apagados creo que tenemos la esperanza con este gobierno de la presidenta Xiomara, esperamos que se logren los proyectos, muchas veces miramos un sesgo político en muchas cosas pero no tenemos que ver eso, tenemos que ver el municipio porque necesita bastante ayuda, hoy las puertas están abiertas tanto de Estados Unidos como de otros países, tenemos que aprovechar ese acceso que están dando ahorita, créanme que esta corporación de ahora adelante tendrá más acceso porque uno cuando ostenta estos cargos es como que abre más los ojos, significa que tenemos que tener una corporación más comprometida y esa labor recae sobre el alcalde municipal, pero en si la Corporación tiene que empaparse más para eso tome mas forma, a veces en los proyectos se requiere toda la ayuda de la corporación, porque muchas veces el alcalde hace su esfuerzo, pero a veces no da, porque a uno el tiempo en las instituciones del estado se le va como nada y si no se tiene acceso a esa entrada como se requiere no se logra nada, estamos en toda la disposición señor Alcalde de apoyarlo con los contactos y con todo lo que se nos venga

La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, con las facultades que la Ley del ramo le concede y por unanimidad ACUERDA: Primero conceder un permiso indefinido para ausentarse de sus actividades como Regidor, al Lic. José Dan Junior Ponce Moncada electo Regidor Municipal No.5 en elecciones generales celebradas el 28 noviembre del año 2021, en base al punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, nombrado por el Consejo Nacional Electoral. Segundo: Se certifique el presente acuerdo Municipal.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, algo que me tiene inquieta, Janio creo que conoce mi visión lo que es el municipio, sé que la compañera Yannela tiene un trabajo grande en lo que es negocios, para mí, debemos avocarnos a Tributación porque hay una mora grande en lo que es negocios, también hay negocios Ing. Que creo que suspendieron sus actividades y están en mora, como Corporación deberíamos de tomar una decisión que hacer con ese tipo de negocios, un ejemplo el negocio de Wilfredo Rovelo que creo que todavía está en el sistema y hace tiempo no existe el negocio, tomar una decisión que se puede hacer.

-El Alcalde, allí compañera en la AMHON, hay un técnico encargado de eso y ya le di instrucciones a Víctor García administrador preguntemos cual es el procedimiento a seguir para ir limpiando todo eso, la otra semana la Abogada va estar acá para empezar a cobrar a los negocios que deben, porque el problema de agua es serio y necesitamos mejorar, creo que vamos entrar con eso, porque eso entra al proceso de recaudación y es ficticio, necesitamos quitar eso para que al final trabajemos con números reales.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, luego también la supervisión, no solo en la clínica, doña Betty decía de la Licencia Sanitaria, a mí me decían de un comedor donde venden comida, me dicen que en la cocina está lleno de cucarachas porque almacenan cajas.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, allí le correspondería a Jenny Torres, que lo haga con el Juez de Policía y lo acompañe el de la UMA.

-José Dan Junior Ponce, yo tenía un proyecto para las mujeres emprendedoras, creo que el alcalde lo puede ejecutar y de colaborarles a todas esas mujeres de tienen negocios de comida, suplirlas del acompañamiento de sus negocios, es de jugárselas con un proyecto que nos pueda dar resultado, empezaron la vez pasada con una capacitación donde los emprendedores se les iba dar una capacitación y se les iba suplir con un equipo, darle seguimiento porque la ventaja que tenemos en el municipio es que la mujer está emprendiendo bastante, conocer realmente las necesidades, no es de ir a decirles cierre su negocio porque no hay higiene, sino que ver que es realmente lo que ocupa y acondicionarla, ver si ocupa un albañil, un carpintero o un soldador, y utilizar el recurso humano que tenemos dentro del municipio, es un proyecto que el presupuesto que esta para a mujer le podemos dar otra dirección, no es tanto lo individual, sino el enfoque de desarrollo municipal que podamos tener a través de los emprendedores.

-El Alcalde, que el compañero Olvin Rosales le lleve el mensaje a Jenny Torres para que junto con el Director Municipal de Justicia y la UMA hagan ese trabajo.

-Mayra Lizeth Bonilla, otra es si se puede habilitar el baño público los domingos y poner una persona que limpie todos los domingos el parque se asea hasta el sábado.

-Olvin Samuel Rosales, unos sipotes que están haciendo trabajo social ellos fueron a limpiar Cocagua, uno de ellos nos ayudó hacer el operativo limpieza y uno de ellos me dijo que tenía una interrogante, dice que se deberían de hacer baños en Cocagua porque allí se da un acoso sexual porque una mujer no se puede bañar bien si no lo hace como Dios la trajo al mundo, y allí la mujer se tiene que bañar con ropa interior y hay niños también, me menciono eso. Me imagino que por tema del agua se hicieron esos lavaderos y Cocagua es una reserva natural que habría que explotar.

-El Alcalde, ya había pensado en eso porque el problema es que llegan hombres también a bañarse.

-José Dan Junior Ponce, para mí lo que hay que hacer es re direccionar ese parque y convertirlo en una parte turística, aprovechar la coyuntura del parquecito y reacondicionarlo.

-El Alcalde, Cocagua en su momento va ser un lugar que todo mundo va llegar, hacia eso vamos nosotros, que realmente sea un lugar turístico.

-Lorena Salgado Mendoza, quiero decirle algo al alcalde, si podemos visitar a las personas más necesitadas para poderles ayudar, sin importar que sea adulto mayor

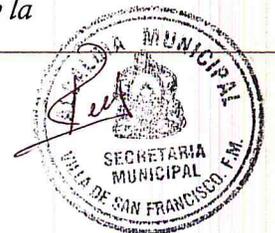
-El Alcalde, el problema es que la gente crea dependencia, nosotros lo hacemos apoyamos cuando vemos realmente la necesidad, pero si se visita a la gente es revolver a la gente, usted vea a la gente que realmente necesita, tampoco llegue con el mensaje que se anda ayudando porque se crea expectativa en la gente, en los casos como Doña Cruz que usted se dio cuenta y a apoyamos, pero toquemos corazones que realmente sea necesario.

-Lorena Salgado, eso digo yo tocar corazones que realmente sea necesario, puedo hacerlo

- El Alcalde, claro si puede hacerlo. Continúa el Alcalde en otro tema, les decía del tema de Emprendedurismo que estamos apostándole al emprendedurismo, ya con Funazucar y la

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



organización de Estados Americanos y Municipalidad, hoy arrancamos capacitando veinte emprendedores, en el mes de julio arrancamos con otros veinte, al final el aporte que nosotros vamos a dar va ser en equipo, vamos a comprar equipo para cada uno de los emprendedores, hemos descubierto un gran potencial que tenemos en la parte de emprendedurismo, me dio gusto ver un hijo de José Ramón Henry que de las chatarras hace guitarras y un montón de cosas, los artesanos ya se organizaron van hacer una feria el dos de julio, los vamos apoyar, nos estamos preparando para el mes de agosto para lo de la escultura y pintura, van a venir artistas de México y el Salvador también de nuestro país, van hacer esculturas con chatarra, barro, madera, piedra, la idea es tener esculturas en el parque para que la gente venga tome sus fotos, ya Funazucar nos ofreció las letras de 0827 porque eso nos identifica mucho, estamos trabajando en eso compañeros pero hay que invertir, aparte que se invierte vienen los organismos cooperantes así como Cantarranas ya el Ministerio de Cultura Artes y Deportes llevo a ofrecerles apoyo, otras instituciones, las mismas embajadas porque ven que el aporte a la cultura y emprendedurismo gusta mucho, así cómo está el tema de violencia en estos momentos tocar este tema a los cooperantes les gusta, ya tenemos una escuela de música con 35 niños, con flauta, violín, piano, guitarra, estamos gestionando para ver si nos pueden apoyar con algunos instrumentos, eso de alguna manera va ayudar mucho a las nuevas generaciones, estamos apostándole a eso, no es fácil, no es barato tenemos que invertir, pero también estamos gestionando y ya tenemos el ofrecimiento de algunas organizaciones que nos van apoyar, creo que en su momento le vamos a pedir a Junior por algún aporte que podamos conseguir con algunas instituciones.

-Keyby Del Carmen López, he escuchado al profesor Carlos Gámez del área de arte, creo que esta el profesor Renán Bonilla que los van a capacitar para venir a dar cursos de danzas, deportes a partir de agosto.

- El Alcalde, la idea es trabajar con los que comienzan con su negocio, porque la economía del país la sostiene el micro empresario, en este caso los pequeños emprendedores nos mantienen la económica.

Ya hicimos una alianza con Cantarranas, ellos se dieron cuenta que su mejor aliado tiene que ser la Villa, hemos decidido con el Alcalde de Cantarranas que vamos hacer un corredor de esculturas entre Cantarranas y la Villa que en el país no existe, lógico que estamos pidiendo que nos bacheen las calles para que el corredor tenga mejores condiciones, igual estamos pidiendo la carretera Cantarranas Talanga, la idea es que el turismo tome esta zona, esto es cuestión de tiempo, estamos jóvenes en la Corporación espero que al termino de estos cuatro años podamos tener algo ya montado que al pueblo lo diferencie de los otros.

-Lorena Salgado, preguntarle si tenemos presupuesto para el adulto mayor, de haber presupuesto preguntarle si puedo llevar una parte de adultos a la casa donde se atienden.

-El Alcalde, si tenemos presupuesto, pero ahorita lo vamos habilitar porque estaba cerrado por lo de la pandemia, cuando lo organicemos vamos a poder llevar adultos mayores.

Continúa el Alcalde, compañeros lo otro que quería decirles es que estamos terminando unas letrinas en la aldea La Mesa, estamos con lo de la calle para Cantarranas que estamos ampliando.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Con el vado de Guarumas a ese proyecto nosotros asignamos fondos del año pasado, construir ahora los costos se han ido al doble, nosotros estamos debiendo cuatrocientos mil donde deberíamos haber gastado doscientos, para poder seguir el proyecto del barrio nuevo progreso estamos comprando el tubo que el ingenio está desechando y solo le quitamos las puntas porque nos sale mucho más cómodo y así nos hemos ahorrado un montón de dinero, en el vado hemos invertido un montón de dinero en maquinaria, aparte que hemos conseguido maquinaria por otro lado porque hay que estar desviando el río, hay que estar moviendo material de un lado para otro y ahorita el vado está solo para ponerle la plancha, ahorita las bases están para prueba, el río ha crecido gracias a Dios las bases están bien construidas y no hemos tenido ningún problema, para poder terminar el vado completamente necesitábamos más dinero.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 6:00 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Keyby del Carmen López M., Juan Ramón Salgado H., Carlos Roberto Torres V Doris Lorena Salgado, José Dan Junior Ponce, Mayra Lizeth Bonilla, Olvin Samuel Rosales, Yannela Isabel Rivera, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal quien da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 07 días del mes de julio del 2022



Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555